

LINARES, 19 DE ENERO DE 2021

DECRETO EXENTO Nº 151 /

VISTOS:

La Necesidad de Instalar un semáforo en los cruces de calle Rengo con General cristi Oriente y Calle O" Higgins de la Comuna de Linares;

El memorándum N° 156 de fecha 17.12.20 del Director de Transito al Director de Secplan, donde envía presupuesto para proyecto de instalación del semáforo;

El financiamiento con cargo al presupuesto municipal vigente;

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 05.02.20, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación **"INSTALACIÓN DE SEMAFORO EN CRUCES RENGÓ CON GENERAL CRISTI ORIENTE Y CALLE O" HIGGINS COMUNA DE LINARES ID 2337-4-LP21**, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS PARRA FLORES		JEFE DE ADQUISICIONES
JUAN SALGADO CASTRO		TÉC. EN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CAROLINA JARA ENCINA		PROFESIONAL SECPLAN

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarlos quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcríbese y archívese.


EVELYN VILLAR CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCIÓN.

- Administración y Finanzas
 - Sr. Carlos Parra Flores
 - Sr. Juan Salgado Castro
 - Sra. Carolina Jara Encina
 - Dirección de Transito
 - Administrador Municipal
 - Depto. de Control
 - Encargado de Transparencia Sr. Alejandro Rubio
 - Asesoría Jurídica
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes (2) /
- MMV / JSB /EVC/MSB/KAV /kav.-**